NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)

EDUARDO JOFRE LAZARO

PERMISO DE OBRA MENOR								
X AMPLIACIÓN	MEN		ODIFICACION N ALTERAR ESTRUCTURA	T.6.2.9. O.G.U.C.				
		DIRECCION DE OBRAS -		NUMERO DE PERMISO				
和新品色				115				
		LA RI	-INI A	FECHA				
· ***	12.12.2011							
	ROL S.I.I							
	X	URBANO	RURAL	1 - 4				
VISTOS:								
			nstitucional de Municipalidades.					
			cciones, en especial el Art. 116, y su					
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los								
	profesionales correspondientes al expediente S.O.M5.1.4. y 6.2.9. N°  S.O.M. 6811/2011  D) El Certificado de Informaciones Previas N°  511  de fecha  28/12/2010							
E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº de fecha(cuando corresponda).								
RESUELVO:								
1 Otorgar permiso de	Aı	mpliación comedor (7,03	m2) escritorio y lavandería (17,	78 m2) en 1 piso				
para el predio ubicado en cal	para el predio ubicado en calle/avenida/caminoELIECER PARADA							
N° <b>2645</b>	S	itio Nº 24 manzar		io residencial Mirador de los Leones				
URBANG	)			ios Leones				
(URBANO O RU			letra C de los VISTOS que forma part					
			ietra o de los vioros que lornia part	e de este permiso.				
2 Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba  PIERDE  (MANTIENE O PIERDE)								
los beneficios del D.F.L. Nº 2	de 19	959.	,	2991				
3 Que el presente permiso	3 Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:							
	30 0101	L.G.U.C., O.G.U.C.	P.R.C. de la Reina					
	***************************************	ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART.	.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.					
Plazos de la autorización e	especi	al:						
4 Individualización de Inter	esados	<b>:</b> :						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PR	OPIETAI	RIO		R.U.T.				
MARIA CECILIA CUELL	AR B	ERNAL						
REPRESENTANTE LEGAL del PROI	PIETARI	O BEETE A EMPERATION OF THE PERSON OF THE PE	Apple of the United States of the States of the	R.U.T.				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la E	mpresa (	del ARQUITECTO PROYECTISTA o	PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.				
			, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,					
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROY		A o PROFESIONAL COMPETENTE (	si procede)	R.U.T.				
EDUARDO JOFRE LAZ	and the second		ACCOMPANY DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE P					
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la E	R.U.T.							

MBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

R.U.T.

# 2/2

### 5.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	2.540.370
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	L DERECHOS MUNICIPALES \$38.106 + \$7.536(MODIF) %			
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE	\$			
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	\$	5.589		
TOTAL A PAGAR	\$	40.053		
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA	FECUA	
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA		

# NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

	•		
superficie construida P.E. № 396/1964	139,52m2		
P.A. № 847/1965	20,80m2		
R.F. № 310/2003	160,32 m2		
superficie demolida	20,80 m2		
Superficie proyectada (actual permiso)	24,81 m2		
Superficie total	164,33 m2		

# Clasificación E-3

## Nota 1:

- Las edificaciones que se encuentren adosadas o pareadas deberán estucar pintarse por el lado vecino, similar a las fachadas.
- Las Obras de demolición y construcción deberán efectuarse de Lunes a Viernes de 8:30 a 18:30 horas y sábados de 9:00 a 14:00 hrs.
- En caso de ser necesaria la reconstrucción de veredas frente a la propiedad, estas deberán ejecutarse en las mismas dimensiones y características existentes adjuntando autorización SERVIU.
- Para la recepción final, deberá contar con los planos y certificados de electricidad establecidos en el titulo 2, Ar.
   5.9.2. de la OGUC.
- El profesional responsable de la ejecución de la obra deberá implementar las medidas establecidas en el art 5.8.3 de la OGUC.
- Será de responsabilidad del constructor de la obra mantener en ella en forma permanente y debidamente actualizado, un libro de obras conformado por hojas originales y tres copias, todas con numeración correlativa, el que se entregara a la Dirección de Obras para la recepción final.
- Cada árbol ubicado frente a la obra de construcción debe contar durante la ejecución con una protección de madera de 1,5 m de alto, 1x1 de base mínimo y pintado blanco.
- De acuerdo a la ley 20.016 (DO 25/05/05), el cumplimiento de disposiciones legales, será de exclusiva responsabilidad del arquitecto proyectista y del revisor externo cuando lo hubiere. La DOM se reserva el derecho a denunciar a la justicia la falta a las leyes y normas en que se puedan incurrir.
- El presente permiso no incluye el proyecto de socalzado, ni excavaciones, por lo anterior, deberá presentarlo y aprobarlo previo al inicio de las obras.

CLE/MGIVAMS

CARLOS LINEROS ECHEVERRIA DIRECTOR DE OBRAS .

IRMA Y TIMBRE